



Quillón, 28 FEB 2019

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 31/03/2018, que formaliza el comité de lactancia materna.
- ✓ El correo electrónico que solicita la actualización de dicho comité.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplia y modifica decreto Alcaldicio N° 1791/2018.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega atribuciones al Administrador municipal y a sus subrogancia.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4837 de fecha 17 de Diciembre del 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Actualizase y Regularizase**, el funcionamiento del comité Lactancia Materna del Centro de Salud Familiar de Quillón, para el año 2019, a contar de la presente fecha, nombrando a los siguientes Integrantes:

Nombre	Profesión
Alejandra Luna Palavecino	Nutricionista CESFAM y Encargada del comité
Andrea Palavecino Miranda	Matrona CESFAM y Subrogante del comité
Marilyn Escobar Rebolledo	Kinesióloga CESFAM
Estephany Osses Díaz	Matrona CESFAM
Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga CESFAM
Cecilia Vásquez Asencio	Enfermera CESFAM
Mónica García Reyes	Ed. De Párvulo CESFAM
Catalina Valderrama Valderrama	Fonoaudióloga CESFAM
Daniela Jenó Montero	Enfermera CECOSF
Fabiola Inostroza Levy	Enfermera CESFAM
Eugenia López Sandoval	Directora CESFAM
Feride Henríquez Fuentes	Odontóloga CESFAM
Daniela Méndez Brifez	Médico CESFAM

2. Dicho comité funcionara los primeros lunes de cada mes en horario de 15:00 hrs. a 17:00 hrs.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ELS/jsb.

27.02.2019

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Depto. Finanzas DESAMU.
- Archivo Dirección CESFAM Quillón.
- Archivo Comité lactancia.
- Archivo carpeta Integrantes (13).